

Europa Verde, descarbonización, economía circular, cambio climático y movilidad sostenible

Carmen Sánchez-Guevara

carmen.sanchezguevara@upm.es

DIMENSIONES URBANAS DEL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO

Subproyecto03 InURBA: “Metrópolis fracturadas. Vulnerabilidad, reequilibrio territorial e institucionalización de las estrategias de desarrollo urbano integrado”

(PID2019-108120RB-C33)

¿Qué novedades hay para 2021-2027?

Apoyar **5 objetivos** políticos de **apoyo al crecimiento** 2021-2027:

1. Una Europa **más competitiva e inteligente**
2. Una **transición más ecológica y con bajas emisiones** de carbono hacia una economía neutra en carbono
3. Una Europa más conectada mediante la **mejora de la movilidad**
4. Una Europa más **social e integradora**
5. Una Europa más cercana a los ciudadanos fomentando el **desarrollo sostenible e integrado de todo tipo de territorios**



¿Qué novedades hay para 2021-2027?

Apoyar **5 objetivos** políticos de **apoyo al crecimiento** 2021-2027:

Objetivos climáticos: contribución climática y medioambiental ponderada de las inversiones, objetivos mínimos para los fondos, mecanismo de ajuste climático

Mayor capacitación de las autoridades locales, urbanas y territoriales en la gestión de los fondos: objetivo político específico aplicado únicamente a través de estrategias de desarrollo territorial y local

Simplificación: La nueva política de cohesión introduce un conjunto único de normas para los ocho fondos y una reducción significativa de la cantidad de legislación secundaria. Esto supone, en particular: informes más ligeros y frecuentes // Controles más ligeros de los programas // Fin de la aprobación de la Comisión para los grandes proyectos // No más designación de organismos de gestión y control

Programación flexible ajustada a los nuevos retos y necesidades emergentes

Reparto de los fondos de la Política de Cohesión 2021-2027

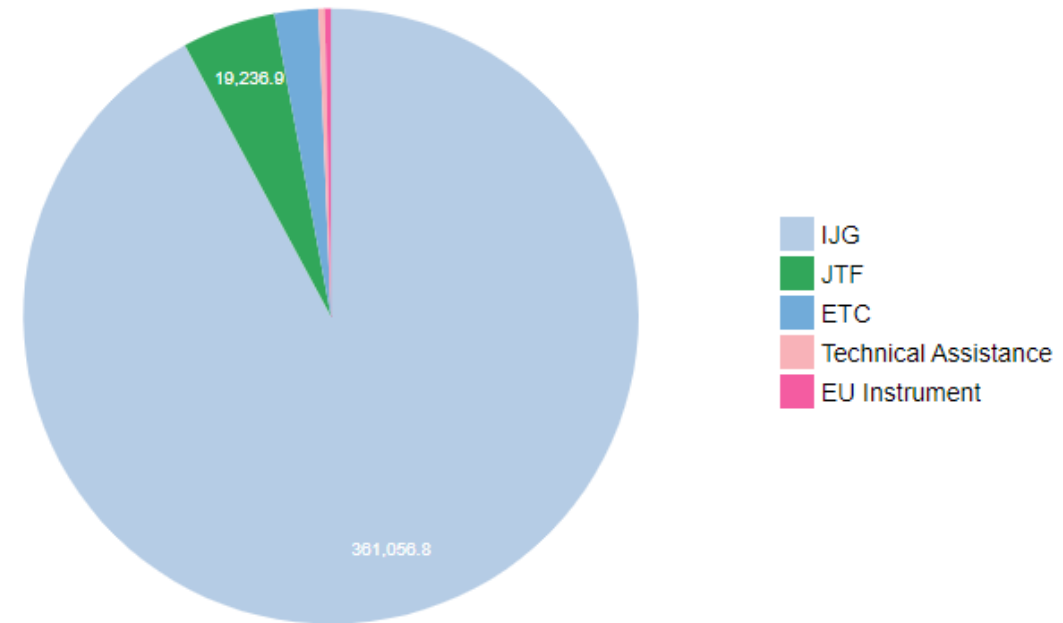
1) Inversión en empleo y crecimiento (IEC)

- el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
- el Fondo Social Europeo Plus (FSE+)
- el Fondo de Cohesión
- el Fondo de Transición Justa (FTJ).

2) Interreg: Cooperación territorial europea.

3) Instrumentos y asistencia técnica de la UE gestionados por la Comisión Europea (2500 millones)

392 000 millones EUR

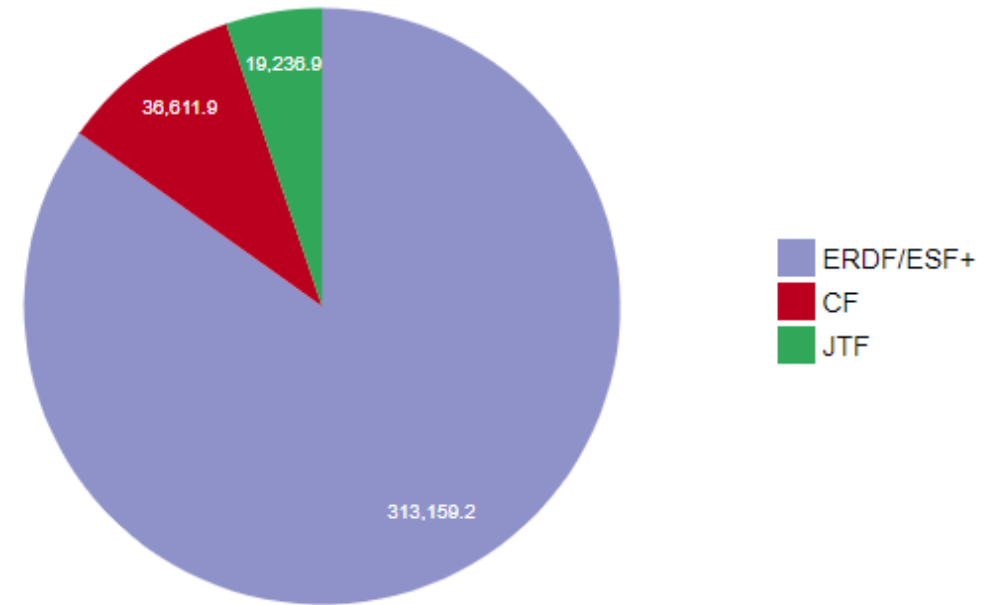


Reparto de los fondos de la Política de Cohesión 2021-2027

1) Inversión en empleo y crecimiento (IEC)

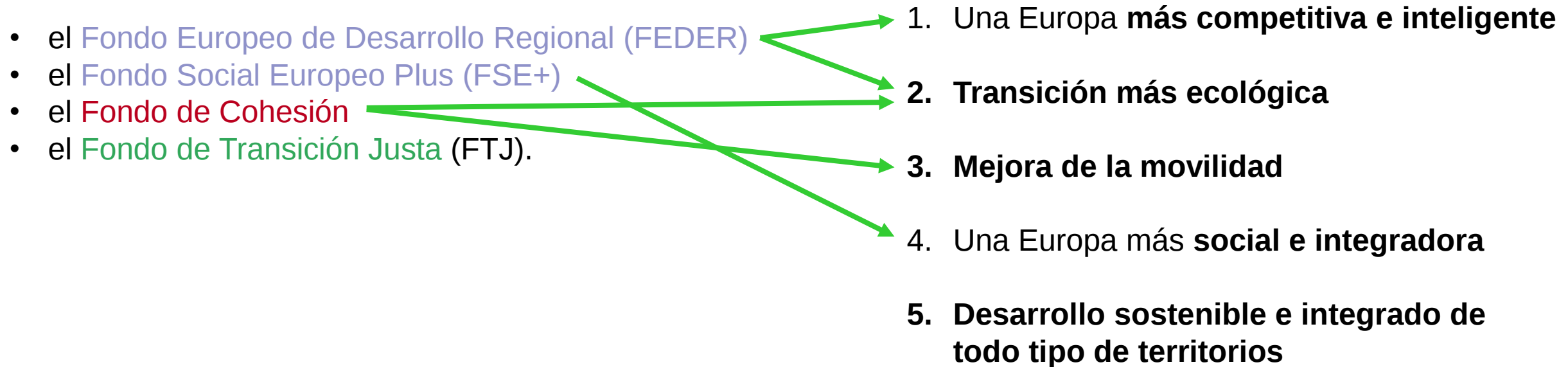
369 000 millones EUR

- el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
- el Fondo Social Europeo Plus (FSE+)
- el Fondo de Cohesión
- el Fondo de Transición Justa (FTJ).



Esquemas de financiación y objetivos

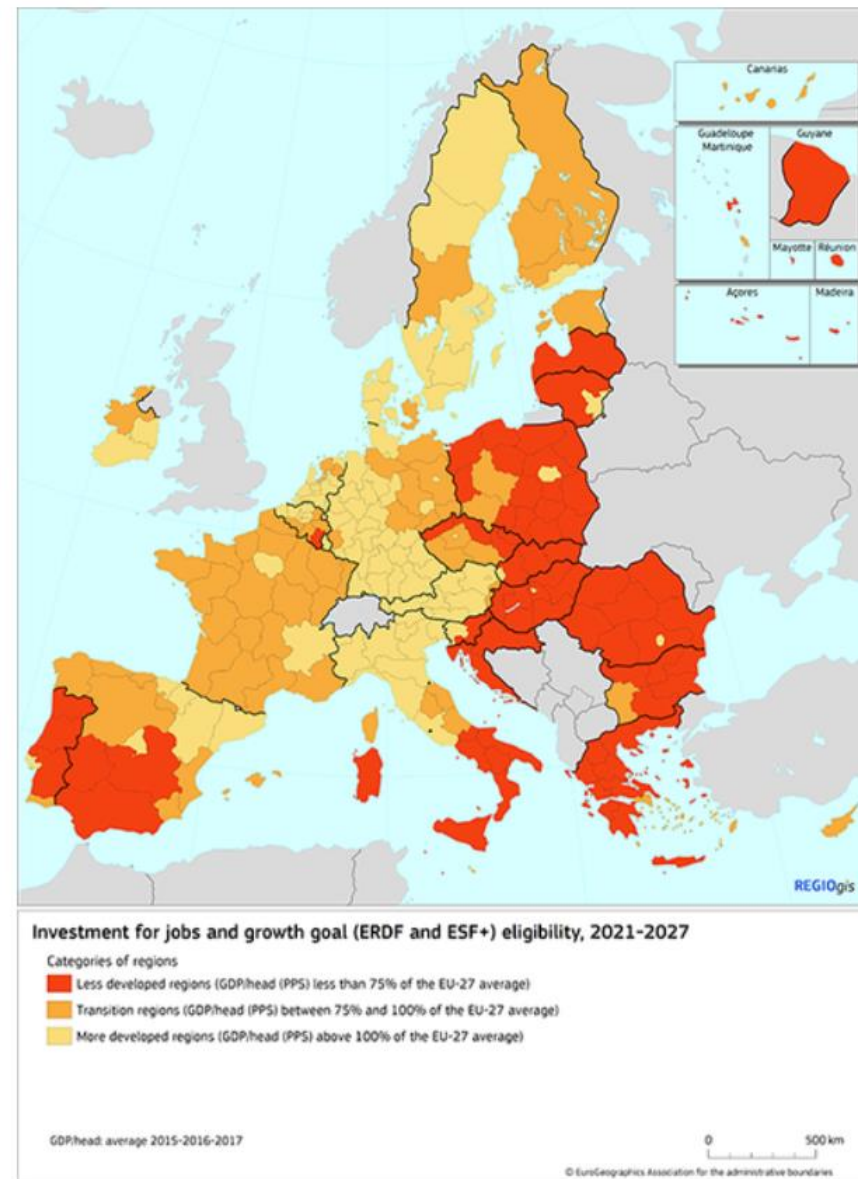
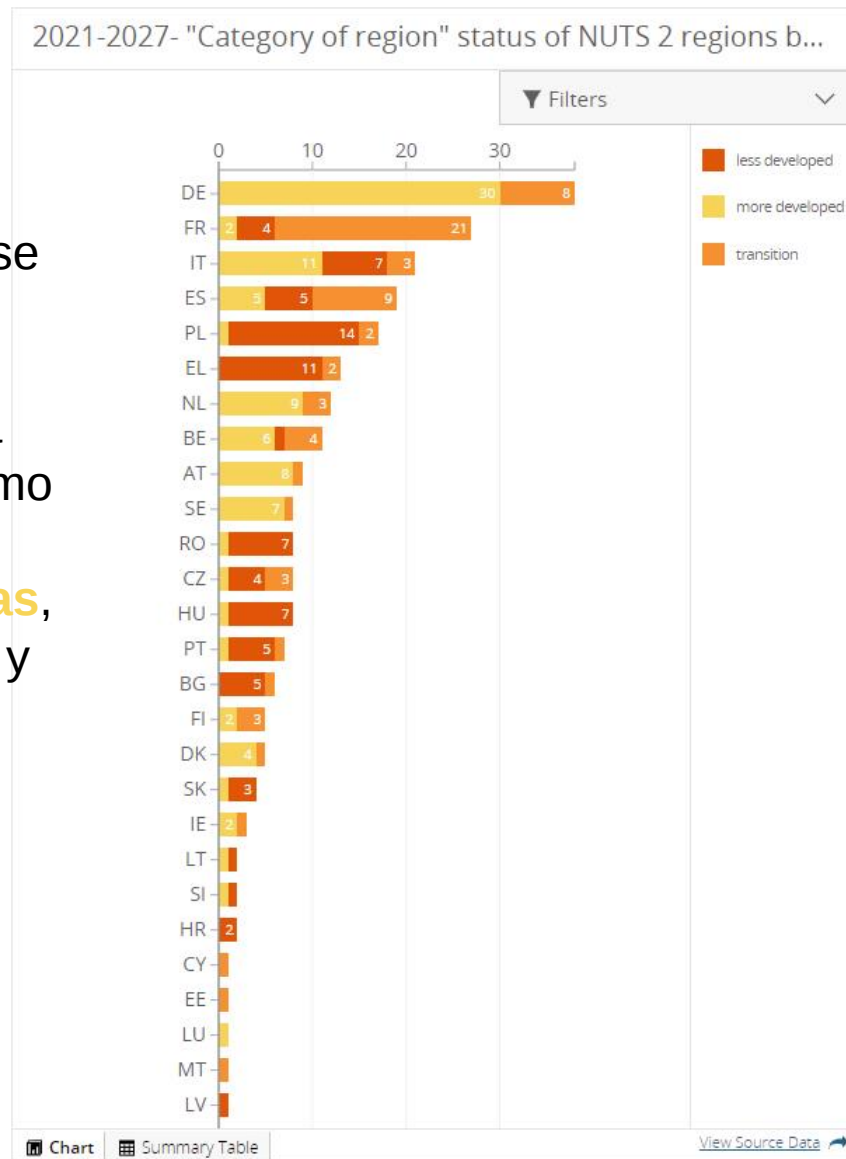
1) Inversión en empleo y crecimiento (IEC)



Reparto de los fondos de la Política de Cohesión 2021-2027

Inversión de Empleo y Crecimiento 2021-2027 la financiación del FEDER/FSE+ se concentra por categorías de regiones.

Las 240 regiones NUTS 2 de la UE-27 han sido designadas como **menos desarrolladas**, en **transición** o **más desarrolladas**, tal como se indica en el gráfico y el mapa siguientes



Dimensión territorial de la política de cohesión

- Zonas urbanas
- Regiones fronterizas y cooperación transfronteriza (Interreg)
- Zonas remotas, insulares, montañosas o poco pobladas
- Regiones ultraperiféricas

Dimensión URBANA de la política de cohesión

- **Zonas urbanas** Las ciudades se consideran tanto el origen como la solución de los actuales retos económicos, medioambientales y sociales.
 - 80% del uso de energía
 - generan hasta el 85% del PIB europeo.Estas zonas urbanas son los motores de la economía europea pero también son lugares donde los problemas persistentes, como el desempleo, la segregación y la pobreza, son más graves.
- **El Desarrollo Urbano Sostenible**
 - Dimensiones de la vida urbana -medioambiental, económica, social y cultural- están entrelazadas y el éxito del desarrollo urbano requiere un enfoque integrado.
 - Medidas relativas a la renovación física de las ciudades deben combinarse con las que promueven la educación, el desarrollo económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente.
 - También se requiere una sólida colaboración entre los ciudadanos locales, la sociedad civil, la industria y los distintos niveles de gobierno.

Dimensión URBANA de la política de cohesión

- **Período 2014-2020** Más de 115 000 millones de euros de FEDER se han invertido en zonas urbanas
17 000 millones de euros del FEDER → EDUSIs
- **Política de cohesión 2021-2027** Comisión Europea ha presentado un marco más sencillo y flexible para reflejar mejor la realidad sobre el terreno

Se ha reforzado la dimensión urbana de la política de cohesión, con un 8% del FEDER a nivel nacional dedicado a estrategias de desarrollo urbano sostenible.

Para aplicar estas estrategias se utilizarán herramientas territoriales:
 - Inversión Territorial Integrada (ITI)
 - Desarrollo Local Comunitario (DLC)
 - otros instrumentos territoriales.

Dimensión URBANA de la política de cohesión

- **European Urban Initiative**



- **URBACT**

financiará acciones innovadoras para experimentar y desarrollar

- soluciones innovadoras transferibles y ampliables a los retos urbanos
- mejorar las capacidades de las ciudades en el diseño y la aplicación de políticas y prácticas urbanas sostenibles de forma integrada y participativa
- promover el intercambio y la capitalización de conocimientos en beneficio de los responsables de las políticas urbanas y los profesionales.

Programa de intercambio y aprendizaje para las ciudades.

Ayuda a las ciudades a desarrollar soluciones pragmáticas que sean nuevas y sostenibles y que integren temas urbanos económicos, sociales y medioambientales.

Dimensión URBANA de la política de cohesión

- **International Urban and Regional Cooperation (IURC)**



Las ciudades y regiones cooperarán en tres redes temáticas:

- la transición ecológica y el pacto verde;
- la renovación urbana y regional y la cohesión social;
- los ecosistemas innovadores sostenibles y neutros en carbono y los sectores estratégicos.

- **TAIEX-REGIO Peer2Peer**

Herramienta diseñada para compartir conocimientos entre los organismos que gestionan la financiación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el Fondo de Cohesión.

Acuerdo de Asociación De España 2021-2027

DOCUMENTOS				1999 Estrategia Territorial Europea		2010 Declaración de Toledo Estrategia 2020	2019 Agenda Urbana Española	2020 Estrategia Territorial Europea 2030		
				1998 Marco actuación para el DUS en UE	2004 Urban Acquis	2007 Agenda Territorial de la UE	2015 Nueva Agenda Urbana	2020 Nueva Carta de Leipzig	2021 España 2050	
				1997 Hacia una política urbana para la UE	2000 Agenda Social Europea	2007 Carta Leipzig	2015 Agenda 2030	2019 Pacto Verde Europeo	2021 PRTR España	
ACCIONES	1975-1980	1981-1987	1988-1993	1994-1999	2000-2006	2007-2013	2014-2020		2021-2027	
	POVERTY I INTEGRATED DEVELOPMENT OPERATIONS		POVERTY II PPU POVERTY III	URBAN I	URBAN II	JESSICA JENNIFER RSF POReg	EDUSI UIA URBACT		EDUSI EUI URBACT IURC TAIEX	

Acuerdo de Asociación De España 2021-2027

El FEDER contará con una estructura consistente en 19 programas regionales y un programa plurirregional (o nacional).

5 objetivos políticos (OP) que se subdividen en un total de 23 objetivos específicos (OE)

Buscando una alineación de los programas con las principales líneas estratégicas de actuación, la autoridad de gestión del FEDER ha decidido definir una estructura de programación para los programas basada en 8 prioridades:

- transición digital e inteligente;
- conectividad digital;
- transición verde;
- movilidad urbana;
- territorios urbanos más verdes;
- movilidad;
- transformación social;
- cultura y turismo;
- integración territorial y local.

menos desarrolladas (PIB < 75% EU)
en transición (75<PIB<100 EU)
más desarrolladas (PIB>100 EU)



Acuerdo de Asociación De España 2021-2027

5 objetivos políticos (OP) que se subdividen en un total de 23 objetivos específicos (OE)

OP 1: Una **Europa más competitiva e inteligente**, promoviendo una transformación económica innovadora e inteligente y una conectividad TIC regional

OP 2: Una **Europa más verde, baja en carbono** en transición hacia una economía con cero emisiones netas de carbono y resiliente

OP 3: Una **Europa más conectada**, mejorando la movilidad

OP 4: Una **Europa más social e inclusiva**, por medio de la aplicación del pilar europeo de derechos sociales

OP 5: Una **Europa más próxima a sus ciudadanos**, fomentando el desarrollo integrado y sostenible de todo tipo de territorios e iniciativas locales.

Acuerdo de Asociación y Programa Plurirregional de España 2021-2027

5 objetivos políticos (OP) que se subdividen en un total de 23 objetivos específicos (OE)

Concentración temática

El Reglamento FEDER (artículo 4) establece unas condiciones en la asignación de FEDER a los distintos Objetivos Políticos en función de las categorías de región (concentración temática), que deberán cumplirse en cada uno de los programas:

- Regiones menos desarrolladas: 25% al OP1 una Europa más inteligente y competitiva
30% al OP2 una Europa más verde.
- Regiones en transición: 40% al OP1 una Europa más inteligente y competitiva
30% al OP2 una Europa más verde.
- Regiones más desarrolladas: 85% al OP1 una Europa más inteligente y competitiva y OP2

menos desarrolladas (PIB < 75% EU)
en transición (75<PIB<100 EU)
más desarrolladas (PIB>100 EU)



Acuerdo de Asociación y Programa Plurirregional de España 2021-2027

5 objetivos políticos (OP) que se subdividen en un total de 23 objetivos específicos (OE)

Concentración temática

El Reglamento FEDER (artículo 4) establece unas condiciones en la asignación de FEDER a los distintos Objetivos Políticos en función de las categorías de región (concentración temática), que deberán cumplirse en cada uno de los programas:

- Regiones menos desarrolladas: 25% al OP1 una Europa más inteligente y competitiva
30% al OP2 una Europa más verde.
- Regiones en transición: 40% al OP1 una Europa más inteligente y competitiva
30% al OP2 una Europa más verde.
- Regiones más desarrolladas: 30% al OP2 una Europa más verde
85% al OP1 una Europa más inteligente y competitiva y OP2

Adicionalmente establece que un **8% de los fondos deben ir dirigidos a apoyar el Desarrollo Urbano sostenible** (artículo 11 Reglamento FEDER), que se desarrollarán a través de **estrategias territoriales integradas**.

Acuerdo de Asociación y Programa Plurirregional de España 2021-2027

5 objetivos políticos (OP) que se subdividen en un total de 23 objetivos específicos (OE)

OP 1: Una Europa más competitiva e inteligente, promoviendo una transformación económica innovadora e inteligente y una conectividad TIC regional

- OE 1.1 - El desarrollo y la mejora de las capacidades de investigación e innovación y la implantación de tecnologías avanzadas
- OE 1.2 - El aprovechamiento de las ventajas de la digitalización para los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas
- OE 1.3 - El refuerzo del crecimiento sostenible y la competitividad de las pymes y la creación de empleo en estas, también mediante inversiones productivas
- OE 1.4 - El desarrollo de capacidades para la especialización inteligente, la transición industrial y el emprendimiento
- OE 1.5 - La mejora de la Conectividad Digital

Resultados esperados: incremento i+D, tecnologías emergentes para Administración del s.XXI, administración más accesible

Acuerdo de Asociación y Programa Plurirregional de España 2021-2027

5 objetivos políticos (OP) que se subdividen en un total de 23 objetivos específicos (OE)

OP 2: Una Europa más verde, baja en carbono en transición hacia una economía con cero emisiones netas de carbono y resiliente, promoviendo una transición energética limpia y equitativa, la inversión verde y azul, la economía circular, la mitigación y adaptación al cambio climático, la prevención y gestión de riesgos y la movilidad urbana sostenible

OE 2.1 - El fomento de la eficiencia energética y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero

OE 2.2 - El fomento de las energías renovables de conformidad con la Directiva (UE) 2018/2001, en particular los criterios de sostenibilidad que se detallan en ella

OE 2.3 - Desarrollo de sistemas, redes y equipos de almacenamiento de energía inteligentes al margen de la red transeuropea de energía (RTE-E)

OE 2.4 - El fomento de la adaptación al cambio climático, la prevención del riesgo de catástrofes y la resiliencia, teniendo en cuenta los enfoques basados en los ecosistemas

OE 2.5 - El fomento del acceso al agua y de una gestión hídrica sostenible

OE 2.6 - El fomento de la transición hacia una economía circular y eficiente en el uso de recursos

OE 2.7 - El fomento de la protección y la conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras ecológicas/verde , también en las zonas urbanas, y la reducción de toda forma de contaminación

OE 2.8 - El fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible, como parte de la transición hacia una economía con cero emisiones netas de carbono

Acuerdo de Asociación y Programa Plurirregional de España 2021-2027

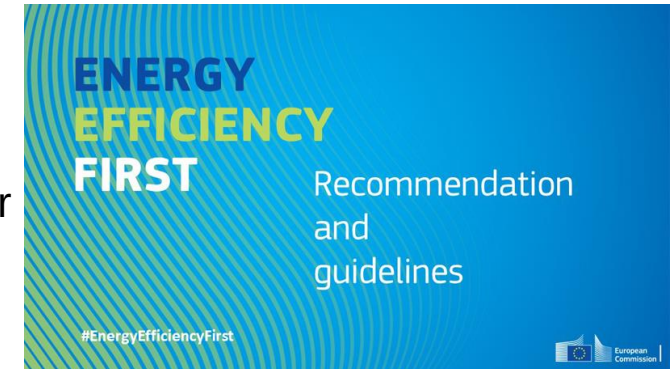
5 objetivos políticos (OP) que se subdividen en un total de 23 objetivos específicos (OE)

OP 2: Una Europa más verde, baja en carbono en transición hacia una economía con cero emisiones netas de carbono y resiliente, promoviendo una transición energética limpia y equitativa, la inversión verde y azul, la economía circular, la mitigación y adaptación al cambio climático, la prevención y gestión de riesgos y la movilidad urbana sostenible

OE 2.1 - El fomento de la eficiencia energética y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero

- Ahorro de energía primaria del 39,5% en 2030 recogido en el PNIEC
- Rehabilitación energética de edificios, el PNIEC fija como objetivos:
 - mejora eficiencia energética (envolvente térmica en 1.200.000 viviendas para la década 2021-2030)
 - renovación de instalaciones térmicas de calefacción y ACS en 300.000 viviendas por año de media.
 - Edificios públicos renovación anual del 3% de la superficie edificada y climatizada

Importante garantizar el resultado de las mismas (auditorías previas, la fijación de objetivos de ahorro energético y asegurar un adecuado seguimiento de las intervenciones).



Acuerdo de Asociación y Programa Plurirregional de España 2021-2027

5 objetivos políticos (OP) que se subdividen en un total de 23 objetivos específicos (OE)

OP 2: Una Europa más verde, baja en carbono en transición hacia una economía con cero emisiones netas de carbono y resiliente, promoviendo una transición energética limpia y equitativa, la inversión verde y azul, la economía circular, la mitigación y adaptación al cambio climático, la prevención y gestión de riesgos y la movilidad urbana sostenible

OE 2.1 - El fomento de la eficiencia energética y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero

PLANES

- Plan de reducción de consumo energético en la Administración General del Estado (AGE) (consonancia con la «Estrategia a largo plazo para la rehabilitación energética en el sector de la edificación en España» y el «Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030», mediante la realización de medidas de ahorro y eficiencia energética)
- Sistema de certificados de ahorro energético (CAE)

Acuerdo de Asociación y Programa Plurirregional de España 2021-2027

5 objetivos políticos (OP) que se subdividen en un total de 23 objetivos específicos (OE)

OP 2: Una Europa más verde, baja en carbono en transición hacia una economía con cero emisiones netas de carbono y resiliente, promoviendo una transición energética limpia y equitativa, la inversión verde y azul, la economía circular, la mitigación y adaptación al cambio climático, la prevención y gestión de riesgos y la movilidad urbana sostenible

OE 2.2 - El fomento de las energías renovables de conformidad con la Directiva (UE) 2018/2001, en particular los criterios de sostenibilidad que se detallan en ella

- Electrificación y descarbonización del sistema energético (PNIEC) 42% renovables sobre el uso final de energía 2030
- Al menos, un 74% de generación eléctrica a partir de fuentes renovables en 2030
- Almacenamiento, PNIEC 2030 capacidad adicional de 6 GW entre bombeo y baterías.
- Hoja de Ruta del Autoconsumo 2030 en 9GW
- Hidrógeno renovable, capacidad instalada de electrolizadores de 4 GW en 2030 // 25% del consumo de hidrógeno renovable en el sector industrial // Hidrógeno renovable en el sector del transporte en el horizonte 2030
- Dependencia energética del exterior 61% en 2030. (actual 68%)
- Al menos un punto de recarga por cada diez vehículos eléctricos en circulación,

Acuerdo de Asociación y Programa Plurirregional de España 2021-2027

5 objetivos políticos (OP) que se subdividen en un total de 23 objetivos específicos (OE)

OP 2: Una Europa más verde, baja en carbono en transición hacia una economía con cero emisiones netas de carbono y resiliente, promoviendo una transición energética limpia y equitativa, la inversión verde y azul, la economía circular, la mitigación y adaptación al cambio climático, la prevención y gestión de riesgos y la movilidad urbana sostenible

OE 2.2 - El fomento de las energías renovables de conformidad con la Directiva (UE) 2018/2001, en particular los criterios de sostenibilidad que se detallan en ella

PLANES

Despliegue de las renovables:

- Incentivos a proyectos singulares: uno orientado a la generación térmica y eléctrica, y otro orientado al aprovechamiento de gases renovables.
- Inversiones directas a proyectos singulares
- Despliegue hidrógeno renovable
- Despliegue infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos

Acuerdo de Asociación y Programa Plurirregional de España 2021-2027

5 objetivos políticos (OP) que se subdividen en un total de 23 objetivos específicos (OE)

OP 2: Una Europa más verde, baja en carbono en transición hacia una economía con cero emisiones netas de carbono y resiliente, promoviendo una transición energética limpia y equitativa, la inversión verde y azul, la economía circular, la mitigación y adaptación al cambio climático, la prevención y gestión de riesgos y la movilidad urbana sostenible

OE 2.4 - El fomento de la adaptación al cambio climático, la prevención del riesgo de catástrofes y la resiliencia, teniendo en cuenta los enfoques basados en los ecosistemas

- Reducir catástrofes inundaciones, avenidas, sequías e incendios forestales, así como mitigar los daños derivados
- Montes mejor adaptados y resilientes frente a los incendios forestales y unos ríos, suelos y ecosistemas más y mejor adaptados frente al cambio climático;
- Mejorar la capacidad predictiva ante situaciones de avenidas e inundaciones
- Disponer de recursos de intervención de protección civil ágiles



Acuerdo de Asociación y Programa Plurirregional de España 2021-2027

5 objetivos políticos (OP) que se subdividen en un total de 23 objetivos específicos (OE)

OP 2: Una Europa más verde, baja en carbono en transición hacia una economía con cero emisiones netas de carbono y resiliente, promoviendo una transición energética limpia y equitativa, la inversión verde y azul, la economía circular, la mitigación y adaptación al cambio climático, la prevención y gestión de riesgos y la movilidad urbana sostenible

OE 2.5 - El fomento del acceso al agua y de una gestión hídrica sostenible

- La reducción de las pérdidas de agua en las redes, al ahorro de agua y a la eficiencia hídrica
- La recuperación del buen estado de los ríos, riberas y acuíferos
- El uso sostenible y la protección de los recursos hídricos y marinos mediante la protección del medio acuático y la restauración de las masas de agua;
- El fomento de la resiliencia de los sistemas hídricos
- La mejora de la información disponible sobre las redes de distribución.

Acuerdo de Asociación y Programa Plurirregional de España 2021-2027

5 objetivos políticos (OP) que se subdividen en un total de 23 objetivos específicos (OE)

OP 2: Una Europa más verde, baja en carbono en transición hacia una economía con cero emisiones netas de carbono y resiliente, promoviendo una transición energética limpia y equitativa, la inversión verde y azul, la economía circular, la mitigación y adaptación al cambio climático, la prevención y gestión de riesgos y la movilidad urbana sostenible

**OE 2.6 - El fomento de la transición hacia una economía circular y eficiente en el uso de recursos
Estrategia Española de Economía Circular 2030**

- Residuos municipales, 60% de preparación para la reutilización y reciclado en 2030
- Valorización de residuos de construcción y demolición del 70% en 2030
- Reducir la cantidad de residuos depositados en vertedero, 2035 no se supere el 10%;
- Apoyar a las empresas implantación de un modelo de economía circular
- Contribuir a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en el sector residuos por debajo de los 10 millones de toneladas de CO₂eq.

Acuerdo de Asociación y Programa Plurirregional de España 2021-2027

5 objetivos políticos (OP) que se subdividen en un total de 23 objetivos específicos (OE)

OP 2: Una Europa más verde, baja en carbono en transición hacia una economía con cero emisiones netas de carbono y resiliente, promoviendo una transición energética limpia y equitativa, la inversión verde y azul, la economía circular, la mitigación y adaptación al cambio climático, la prevención y gestión de riesgos y la movilidad urbana sostenible

OE 2.7 El fomento de la protección y la conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras ecológicas/verde , también en las zonas urbanas, y la reducción de toda forma de contaminación

Estrategia de la UE sobre Biodiversidad para 2030

Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas,

Acuerdo de Asociación y Programa Plurirregional de España 2021-2027

5 objetivos políticos (OP) que se subdividen en un total de 23 objetivos específicos (OE)

OP 2: Una Europa más verde, baja en carbono en transición hacia una economía con cero emisiones netas de carbono y resiliente, promoviendo una transición energética limpia y equitativa, la inversión verde y azul, la economía circular, la mitigación y adaptación al cambio climático, la prevención y gestión de riesgos y la movilidad urbana sostenible

OE 2.8 - El fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible, como parte de la transición hacia una economía con cero emisiones netas de carbono

- Reparto modal más equilibrado: actuaciones en cercanías ferroviarias → incremento del uso efectivo del ferrocarril en entornos metropolitanos, en detrimento del vehículo privado, consiguiendo así un mayor equilibrio en el reparto modal. Incremento de infraestructuras para la movilidad no motorizada
- Combustibles alternativos en el transporte: especialmente el vehículo eléctrico.

Acuerdo de Asociación y Programa Plurirregional de España 2021-2027

5 objetivos políticos (OP) que se subdividen en un total de 23 objetivos específicos (OE)

OP 2: Una Europa más verde, baja en carbono en transición hacia una economía con cero emisiones netas de carbono y resiliente, promoviendo una transición energética limpia y equitativa, la inversión verde y azul, la economía circular, la mitigación y adaptación al cambio climático, la prevención y gestión de riesgos y la movilidad urbana sostenible

OE 2.8 - El fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible, como parte de la transición hacia una economía con cero emisiones netas de carbono

Los Planes de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) determinarán en todos los municipios donde se programen actuaciones de Cercanías ferroviarias cofinanciadas con recursos FEDER, si existe una necesidad de inversión por parte de la AGE en Cercanías ferroviarias.

- Actuaciones en la red de infraestructuras de Cercanías ferroviarias:
- Actuaciones para la mejora de la prestación del servicio de Cercanías ferroviarias, incluyendo las estaciones

Acuerdo de Asociación y Programa Plurirregional de España 2021-2027

5 objetivos políticos (OP) que se subdividen en un total de 23 objetivos específicos (OE)

OP 3: Una Europa más conectada, mejorando la movilidad

OE 3.1 - El desarrollo de una RTE-T resistente al cambio climático, inteligente, segura, sostenible e intermodal

OE 3.2 - El desarrollo y el refuerzo de una movilidad sostenible, resistente al cambio climático, inteligente e intermodal a escala nacional, regional y local, que incluye la mejora del acceso a la RTE-T y de la movilidad transfronteriza

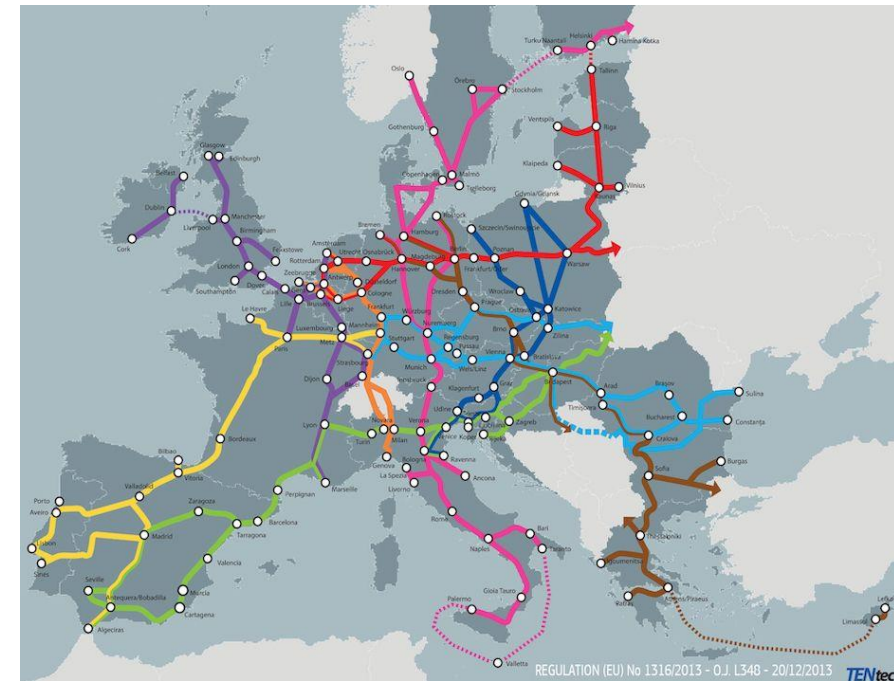
Acuerdo de Asociación y Programa Plurirregional de España 2021-2027

5 objetivos políticos (OP) que se subdividen en un total de 23 objetivos específicos (OE)

OP 3: Una Europa más conectada, mejorando la movilidad

OE 3.1 - El desarrollo de una RTE-T resistente al cambio climático, inteligente, segura, sostenible e intermodal

- Finalización de la Red Básica Corredores Atlántico y Mediterráneo (2030)
- Descarbonización y eficiencia energética - PNIEC 2021-2030;
- Cambio modal hacia modos más sostenibles: contribuir a un aumento de la cuota del transporte por ferrocarril (transporte ferroviario de mercancías)



Acuerdo de Asociación y Programa Plurirregional de España 2021-2027

5 objetivos políticos (OP) que se subdividen en un total de 23 objetivos específicos (OE)

OP 3: Una Europa más conectada, mejorando la movilidad

OE 3.2 - El desarrollo y el refuerzo de una movilidad sostenible, resistente al cambio climático, inteligente e intermodal a escala nacional, regional y local, que incluye la mejora del acceso a la RTE-T y de la movilidad transfronteriza

- Mejorar la accesibilidad y conectividad del territorio (acceso a la RTE-T)
- Descarbonización y eficiencia energética: objetivo climático de la UE para 2030 y la neutralidad climática para 2050, y PNIEC 2021-2030
- Transición digital: aumentar la digitalización del transporte en la carretera (carretera conectada) y en el ámbito portuario.

Acuerdo de Asociación y Programa Plurirregional de España 2021-2027

5 objetivos políticos (OP) que se subdividen en un total de 23 objetivos específicos (OE)

OP 5. Una Europa más próxima a sus ciudadanos, fomentando el desarrollo integrado y sostenible de todo tipo de territorios e iniciativas locales

OE 5.1 - En las zonas urbanas, el fomento de un desarrollo social, económico y medioambiental integrado e inclusivo, la cultura, el patrimonio natural, el turismo sostenible y la seguridad

OE 5.2 - En las zonas urbanorurales, el fomento de un desarrollo local social, económico y medioambiental integrado e inclusivo, la cultura y el patrimonio natural, el turismo sostenible y la seguridad.

Acuerdo de Asociación y Programa Plurirregional de España 2021-2027

5 objetivos políticos (OP) que se subdividen en un total de 23 objetivos específicos (OE)

OP 5. Una Europa más próxima a sus ciudadanos, fomentando el desarrollo integrado y sostenible de todo tipo de territorios e iniciativas locales

OE 5.1 - En las zonas urbanas, el fomento de un desarrollo social, económico y medioambiental integrado e inclusivo, la cultura, el patrimonio natural, el turismo sostenible y la seguridad

Tres modelos de desarrollo urbano:

- a) El modelo de las **grandes ciudades y capitales de provincia**
- b) El modelo de las **ciudades intermedias** y
- c) Por último, el modelo de las **áreas funcionales urbano-rurales**

- Fomentar el desarrollo urbano equilibrado en consonancia con las dinámicas poblacionales de su entorno circundante.
- Generar ciudades saludables desde el punto de vista medioambiental, social y económico.
- Garantizar el acceso a servicios públicos de calidad a colectivos vulnerables dentro de las ciudades.

Tendrán en cuenta los planes de acción local que se guían en su elaboración por el marco de la Agenda Urbana Española.

Acuerdo de Asociación y Programa Plurirregional de España 2021-2027

5 objetivos políticos (OP) que se subdividen en un total de 23 objetivos específicos (OE)

OP 5. Una Europa más próxima a sus ciudadanos, fomentando el desarrollo integrado y sostenible de todo tipo de territorios e iniciativas locales

OE 5.2 En las zonas urbano-rurales, el fomento de un desarrollo local social, económico y medioambiental integrado e inclusivo, la cultura y el patrimonio natural, el turismo sostenible y la seguridad

- Garantizar la funcionalidad de los territorios afectados por la despoblación y la baja densidad.
- Mejorar la competitividad y facilitar el desarrollo de nuevas actividades económicas y el fomento del emprendimiento.
- Favorecer el asentamiento y la fijación de población en el medio rural.

¿Conclusiones?

5 objetivos políticos (OP) que se subdividen en un total de 23 objetivos específicos (OE)

OP 1: Una **Europa más competitiva e inteligente**, promoviendo una transformación económica innovadora e inteligente y una conectividad TIC regional

OP 2: Una **Europa más verde, baja en carbono** en transición hacia una economía con cero emisiones netas de carbono y resiliente

OP 3: Una **Europa más conectada**, mejorando la movilidad

OP 4: Una **Europa más social e inclusiva**, por medio de la aplicación del pilar europeo de derechos sociales

OP 5: Una **Europa más próxima a sus ciudadanos**, fomentando el desarrollo integrado y sostenible de todo tipo de territorios e iniciativas locales.